



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
231/2017	PER12I1BD	
 6Y1E0E1X445Z5F340EOY		

BASES ESPECÍFICAS PARA REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A APAREJADOR/A.

El procedimiento de selección se regirá por lo dispuesto en estas bases y en lo no previsto expresamente en ellas, por lo previsto en las bases generales de la convocatoria para la selección de personal incluido en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón, aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 8 de mayo de 2017 (BOPA núm. 117, de 23-05-2017).

1.- Grupo: A, Subgrupo A2.

2.- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Técnica, Técnico Medio. Denominación: Técnico/a Aparejador/a.

3.- Número de plazas: 2.

4.- Titulación exigida: Aparejador/a, Arquitecto/a Técnico/a o Grado equivalente. En el caso de las titulaciones extranjeras se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

5.- Documentación a presentar: La indicada en la base quinta de las bases generales publicadas en el BOPA de 23-05-2017.

6.- Sistema de selección: Oposición libre.

7.- Contenido de las pruebas y calificación:

OPOSICIÓN: Consistirá en 3 ejercicios obligatorios y eliminatorios:

- Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo escrito, en tiempo máximo de dos horas, de cuatro preguntas cortas formuladas por el Tribunal, relacionadas aunque no necesariamente coincidentes con los temas del Programa incluido en la base octava. Una de las preguntas se relacionará con los temas de la parte general y tres con los temas de la parte específica del programa. El ejercicio puede ser leído ante el Tribunal si así se determina por el mismo.
- Segundo ejercicio: Consistirá en el desarrollo escrito, en tiempo máximo de noventa minutos, de dos temas elegidos al azar por el/la aspirante, de entre los enumerados en la parte específica del Programa incluido en la base octava. El ejercicio puede ser leído ante el Tribunal si así se determina por el mismo.
- Tercer ejercicio: Consistirá en la resolución escrita, en tiempo máximo de cuatro horas, de uno o varios supuestos prácticos confeccionados por el Tribunal y relacionados con las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo. El ejercicio puede ser leído ante el Tribunal si así se determina por el mismo.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

La vigencia de los temas del programa se entenderá a la fecha de realización de los ejercicios de la oposición.

Cada uno de los tres ejercicios que integran la oposición se calificará de 0 a 10 puntos. No superan el ejercicio los aspirantes que no obtengan un mínimo de 5 puntos.

La calificación total de la oposición se obtendrá de la suma de las calificaciones de los tres ejercicios.

8.- Programa:

Temario

Parte I. Parte general.

Tema 1.- La constitución española de 1978. Principios Generales. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2.- La organización del Estado en la Constitución: Principios generales. La Administración Local. Tipología de entes locales. Las Comunidades Autónomas. Los estatutos de Autonomía: idea general. El estatuto de Autonomía para Asturias.

Tema 3.- El Municipio: organización. Competencias municipales. Servicios mínimos.

Tema 4.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común. Fases del procedimiento administrativo. Responsabilidad patrimonial.

Tema 5.- El personal al servicio de las Entidades Locales: Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario.

Tema 6.- Las Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 7.- Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Proceso de catalogación y protección. Régimen de utilización de los de dominio público. El inventario de bienes municipal. Mantenimiento y actualización de sus datos.

Tema 8.- Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos. Contratos menores. Pliegos administrativos y técnicos. Adjudicación del contrato. Procedimientos.

Tema 9.- Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos para contratar con la Administración. Solvencia técnica. Clasificación y registro de las empresas. Garantías.

Tema 10.- Ley de Contratos del Sector Público. Revisión de precios. Cumplimiento de los contratos. Modificación. Cesión. Subcontratación. Resolución de los contratos.

Tema 11.- Recursos de las Haciendas Locales. Clasificación: Ingresos de Derecho Público e Ingresos de Derecho Privado. Especial referencia a las Tasas. Contribuciones Especiales y Precios Públicos. Impuestos municipales: concepto y clases.

Tema 12.- El presupuesto de las Entidades Locales. Principios. Integración y documentos de que constan. Procesos de aprobación del presupuesto local. Ejecución y liquidación del presupuesto.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Parte II. Parte específica.

Tema 13.- La evolución histórica del derecho urbanístico español. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Tema 14.- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Disposiciones generales. Condiciones básicas de la igualdad en los derechos y deberes constitucionales de los ciudadanos. Especial referencia al estatuto jurídico de la propiedad del suelo. Bases del régimen del suelo. Informes de evaluación de edificios.

Tema 15.- Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo. Criterios de valoración.

Tema 16.- Instrumentos de ordenación del territorio. Tipología. Ideas generales.

Tema 17.- El Plan Territorial Especial de Ordenación del Litoral de Asturias y el Plan Territorial Especial del Suelo No Urbanizable de Costas.

Tema 18.- Instrumentos de ordenación urbanística. Objetivos e ideas generales.

Tema 19.- Los planes generales de ordenación. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 20.- Plan General de Ordenación Urbana de Castrillón: Elementos de la estructura urbanística del territorio. Catálogo Urbanístico del concejo.

Tema 21.- Plan General de Ordenación Urbana de Castrillón: Normativa del Suelo Urbano y el Suelo Urbanizable.

Tema 22.- Plan General de Ordenación Urbana de Castrillón: Normativa del Suelo No Urbanizable.

Tema 23.- Otros instrumentos de ordenación urbanística. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 24.- Intervención en la edificación y uso del suelo y del subsuelo. Las licencias urbanísticas. Actos sujetos y no sujetos. Clasificación de las obras por su naturaleza y tramitación. Procedimientos de concesión. Contenido. Caducidad. Eficacia y extinción. El visado colegial.

Tema 25.- El deber de conservación. Las órdenes de ejecución. Procedimiento.

Tema 26.- La declaración de ruina. Tipos de ruina ordinaria. Procedimiento y su tramitación. Medidas. Efectos de la declaración de ruina. Ruina inminente.

Tema 27.- La disciplina urbanística. La actividad de inspección urbanística. Protección y restauración de la legalidad.

Tema 28.- Licencias de actividad. Reglamentación de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Actividades clasificadas. Autorizaciones y licencias. Inspección y control de actividades. Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la contaminación.

Tema 29.- Licencias de actividades inocuas. Declaración responsable y comunicación previa.

Tema 30.- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Tema 31.- Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y reglamentos de desarrollo.

Tema 32.- Ley de Aguas. Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas. Incidencia en la concesión de licencias.

Tema 33.- Ley de Costas y su reglamento. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas. Incidencia en la concesión de licencias.

Tema 34.- Ley de Carreteras de Asturias y Ley de Carreteras del estado. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares y parcelas. Incidencia en la concesión de licencias.

Tema 35.- Ley del Principado de Asturias de Patrimonio Cultural 1/2001, de 6 de marzo. Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural. Incidencia en la concesión de licencias.

Tema 36.- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Ámbito de aplicación, requisitos básicos de la edificación, documentación y obra ejecutada. Agentes de la edificación, concepto, obligaciones y responsabilidad civil correspondiente a cada uno de ellos.

Tema 37.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: objeto, ámbito de aplicación, estructura del CTE, clasificación de usos, condiciones generales para su cumplimiento, condiciones del proyecto, exigencias básicas y documentación del seguimiento de la obra.

Tema 38.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: Documento básico de seguridad en caso de incendio (SI).

Tema 39.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: Documento básico de seguridad de utilización y accesibilidad (SUA).

Tema 40.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: Documento básicos de salubridad (HS).

Tema 41.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: Documento básico de protección frente al ruido (HR).

Tema 42.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: Documento básico de ahorro de energía (HE).

Tema 43.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: Documentos básicos de seguridad estructural (SE), seguridad estructural acero (SEA), seguridad estructural acciones en la edificación (SE-AE), seguridad estructural cimientos (SE-C), fábrica (SE-F) y madera (SE-M).

Tema 44.- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales.

Tema 45.- Legislación en materia de accesibilidad y supresión de barreras en el espacio público urbanizado y la edificación.

Tema 46.- Decreto 39/1998, de 25 de junio, del Principado de Asturias, por el que se aprueban las Normas de Diseño en edificios destinados a viviendas. Especial referencia a la cédula de habitabilidad, al edificio y a los garajes.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Tema 47.- Contrato de obras. Objeto. Contenido de los proyectos. Responsabilidad. Supervisión. Replanteo del proyecto.

Tema 48.- Contrato de obras. Procedimientos: abierto, restringido, negociado, negociado sin publicidad.

Tema 49.- Contrato de obras. Ejecución del contrato. Comprobación del replanteo. Programa de trabajo. Certificaciones y abonos. Modificación del contrato de obras.

Tema 50.- Contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. Vicios ocultos. Causas de resolución del contrato de obras.

Tema 51.- Clasificación de los terrenos según la normativa de obligado cumplimiento. Cimentaciones. Tipos. Ejecución. Patología de las cimentaciones y su consecuencia en obras o edificio colindantes.

Tema 52.- Estructuras de hormigón armado. Ejecución: Puesta en obra, encofrado y desencofrado. Curado y conservación. Patología en estructuras de hormigón armado.

Tema 53.- Fábricas de ladrillo. Muros de carga, cerramientos, elementos de distribución. Ejecución. Medición y valoración. Patología en estructuras de fábrica.

Tema 54.- Cubiertas, tipos y materiales. Ejecución.

Tema 55.- Cerramientos. Tipos y materiales. Ejecución.

Tema 56.- Patología de las humedades. Filtraciones del terreno. Humedades por penetración directa. Condensaciones. Capilaridad. Corrección de humedades.

Tema 57.- Demoliciones. Apeos provisionales o definitivos. Sistemas de derribo. Fases. Sistemas de seguridad.

Tema 58.- Gestión y tratamiento de residuos de la construcción y la demolición.

Tema 59.- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Disposiciones generales. Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases del proyecto y ejecución de las obras. Evaluación y prevención de riesgos en obras y actividades que no requieran proyecto.

Tema 60.- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Obligaciones del coordinador durante la ejecución de la obra. Obligaciones de los contratistas y subcontratistas. Obligaciones de los trabajadores autónomos.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A APAREJADOR/A, VACANTE EN LA PLANTILLA E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016 DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN.

Datos del/la solicitante:

Apellidos y Nombre :		DNI:	
Domicilio: C/	Nº	Piso:	
Localidad:	C.P.:	Provincia:	
Teléfono:	E-Mail:		

Declara bajo su responsabilidad:

- Cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base cuarta de las comunes que rigen la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Castrillón incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016, así como los requisitos específicos establecidos para la plaza de Técnico/a Aparejador/a.
- Que consiente que sus datos personales (nombre y apellidos, DNI/NIF, calificaciones obtenidas en el procedimiento selectivo y, en su caso, condición de discapacitado), sean publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castrillón, página web municipal y en boletines oficiales.

Adaptaciones necesarias para la realización de las pruebas (sólo para los casos de discapacidad acreditada que adjunten dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación competente):

--

Solicita:

Su admisión para participar en el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a Aparejador/a, vacante en la plantilla e incluida en la Oferta de Empleo Público 2016 del Ayuntamiento de Castrillón.

Aviso legal: Los datos personales contenidos en la presente solicitud son recogidos bajo el consentimiento de la persona interesada e incorporados a ficheros titularidad del Ayuntamiento de Castrillón, inscritos en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos. Su uso se restringirá exclusivamente a la gestión y tramitación de la presente solicitud, pudiendo cederse o comunicarse a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante comunicación escrita dirigida al Ayuntamiento de Castrillón, Plaza de Europa, 1, 33450 Piedras Blancas. Asimismo, la unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar cualquier tipo de documentación complementaria para la correcta gestión del trámite solicitado, en virtud de lo establecido en el art. 11 del RD 1720/2007.

En Piedras Blancas, a ___ de _____ de 201__.

Firma del/la solicitante,

A LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN